

Bogotá D.C. 17 de diciembre de 2025

CUENTA DE COBRO N° 2 de 2025
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ELECTRONICO
N° 111 DE 2025

EI FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DEBE A

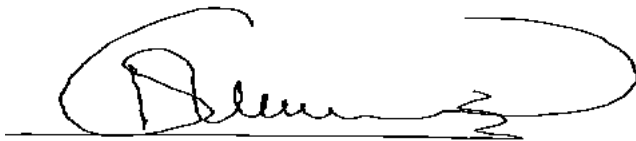
JOSE FERNANDO REYES CUARTAS
C.C.10.262.065

Por concepto de servicios prestados bajo el contrato de la referencia, cuyo objeto contractual versa en: "Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría jurídica al despacho del Registrador Nacional del Estado Civil desde el Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales (CEDAE), para el fortalecimiento de la transparencia y legitimidad de los procesos democráticos, de conformidad con el estudio previo, la propuesta presentada por el contratista y el clausurado adicional, los cuales forman parte integral del contrato electrónico". Correspondiente al primer pago.

Valor: DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (18.269.000).

Por favor consignar en la cuenta de ahorros del Banco DAVIVIENDA N° 086000385400 a nombre de Jose Fernando Reyes Cuartas.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. F. Reyes Cuartas', written over a horizontal line.

JOSE FERNANDO REYES CUARTAS
C.C.10.262.065